



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 13 SET 2006

VISTO el Expediente N° 827-0206/06 y que el día 21 de septiembre se celebra el día del estudiante, y

CONSIDERANDO:

Que constituye una tradición en esta Casa de Altos Estudios, de disponer que el mencionado día no se realicen actividades docentes y académicas en general.

Que el cese de actividades de esa índole, no causa perjuicios al desenvolvimiento global del calendario académico del presente año lectivo.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

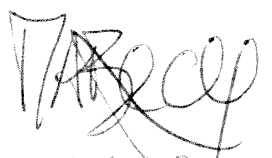
RESUELVE:

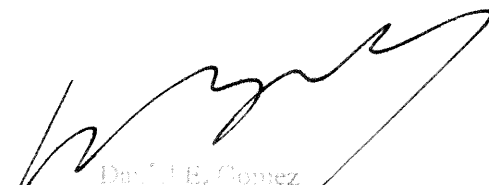
ARTÍCULO 1º: Establecer asueto docente y receso de actividades académicas en general, el día 21 de septiembre de 2006.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00671

UNQ
64
7


Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. J. E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES